



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS

CONSEJO ADMINISTRATIVO

ACUERDO N°. 021-2022
(Del 29 de noviembre de 2022)

Que exonera del pago del Diploma post mortem de la Mgter. Marlina Pinilla Moreno
(q.e.p.d.)

El Consejo Administrativo en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que en la sesión del Consejo Administrativo correspondiente al día 11 de octubre de 2022 se aprobó por unanimidad la entrega del Diploma post mortem del Máster en Docencia y Gestión Universitaria ofrecido por la Universidad Especializada de las Américas y la Universitat Autònoma de Barcelona a la familia de la Mgter. Marlina Pinilla Moreno.

Que adicionalmente es necesaria la exoneración del pago del Diploma Post Mortem de la Mgter. Marlina Pinilla Moreno.

Que en la sesión virtual de Consejo Administrativo celebrado el día 29 de noviembre del 2022, se presentó a consideración de sus miembros, la propuesta de Acuerdo que exonera del pago del Diploma post mortem de la Mgtra. Marlina Pinilla Moreno.

Que de acuerdo al artículo 20 del Estatuto Orgánico, el Consejo Administrativo tienen entre sus funciones establecer los lineamientos y directrices básicas de la gestión administrativa, por lo tanto,

ACUERDA:

PRIMERO: **EXONERAR** del pago del Diploma post mortem del Máster en Docencia y Gestión Universitaria de la Mgtra. Marlina Pinilla Moreno (q.e.p.d.).

SEGUNDO: Una vez firmado, remítase a la Secretaria General el presente Acuerdo, para su publicación en la página web de la Universidad y a la Dirección de Finanzas, para que se cumplan los trámites relativos a la exoneración aprobada mediante este Acuerdo.

TERCERO: Este Acuerdo empezará a regir a partir de su publicación en la página web de la Universidad.

Dado a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2022 en la Universidad Especializada de las Américas, República de Panamá.


Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente




Dra. Gianna Rueda
Secretaria